

**COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO
AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO**

TEMA: Información, revisión y análisis de comunicaciones emitidas por el Secretario General de este Ayuntamiento Lic. Higinio del Toro Pérez aprobadas en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el día 29 de septiembre del 2016 y turnadas a esta Comisión. Así como de las emitidas por el H. Congreso del Estado de Jalisco; referente a los Acuerdos Legislativos 555, 645, 865 todos de la LXI-16.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos, del día miércoles 11 once del mes de Enero de 2017 dos mil diecisiete; se llevó a cabo la Tercera Sesión con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente en las instalaciones de la Sala de Archivo Municipal, ubicada en planta alta del interior de la Presidencia Municipal, los integrantes de la Comisiones se mencionan a continuación, con intervención de Funcionarios invitados; Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental y del Jefe de Proveduría..

**POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “LIMPIA, AREAS VERDES,
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:**

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO (Regidor Integrante como vocal de la Comisión).
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidor Integrante como vocal de la Comisión).

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Revisión y análisis de Acuerdos Legislativos recibidos
 - 2.1. A. L. por el H. Congreso del Estado de Jalisco: 555, **645**, 865, -LXI-16 (mismos que se les envían a través de mis oficios)
3. Comunicaciones recibidas.
4. Asuntos varios

5. clausura

Se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1 – El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de los asistentes declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Tercera Sesión Ordinaria y se aprueba en puntos varios; analizar el Dictamen de los Acuerdos Legislativos 631-664 ambos de la LXI-16 emitido por el Secretario General de este Ayuntamiento aprobado en Sesión Pública Ordinaria No. 12 celebrada el día 15 de diciembre de 2016, y turnado a la presente comisión para su estudio y dictaminación.

.2.1.- Sobre el tema, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Del Acuerdo Legislativo 555-LXI-16, sobre el tema de implementación o programas de reforestación en todo el territorio e incentivación a la participación ciudadana en protección del medio ambiente. Dictaminar conforme a las actividades que mediante etapas de reforestación ya se han implementado en este municipio por la presente comisión; de lo que se acordó en conjunto con los funcionarios participantes siendo el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y el Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, de estudiar la posibilidad de declarar a la par con del Día Mundial del Árbol el 04 de Junio de 2017 o El Día Mundial del Medio Ambiente el día 02 de julio del 2017, sea también el Día de la Reforestación Municipal involucrando a personal de las distintas áreas y mediante Iniciativa subir al pleno de este Ayuntamiento para su aprobación; por lo que se acordó realizar las investigaciones necesarias para su estudio sobre el tema.
- Del Acuerdo Legislativo 645-LXI-16, sobre el tema de hacer a nuestro municipio un espacio libre de uso de productos derivados del Polietileno Tereftalato, se dialogó el tema con la comisión y funcionarios que intervinieron para implementar acciones tales como las siguientes, involucrando al Coordinador de Servicios Municipales Arq. Reymundo Alcántar Flores y al Coordinador General de Gestión de las Ciudad, el Ing. Alejandro Sánchez Aldana
 - Eliminar desechable, mediante compra única de material de melanina, misma que será reutilizada en cualquiera de los eventos que se requieran por este Ayuntamiento.
 - Se pidió al Jefe de Proveeduría rinda un informe sobre el gasto anual que se genera por compra de desechable y agua embotellada.
 - Se pidió al Coordinador Administrativo de reforzar las acciones que se han venido realizando para el uso de papel reciclado así como eliminar el uso excesivo de papel por medio del sistema de mis oficinas ya implementado en Agosto 2013 por el área de Tecnologías de la Información en la administración 2012-2015, o de ser necesario el uso de papel sea mediante la justificación de ello. De esto el jefe de proveeduría implementará un almacén de papelería para mayor control.

- De igual forma la Coordinación General de Administración e innovación gubernamental socializará internamente para difundir información de concientización para la eliminación del PET.
 - As mismo solicitar al Coordinador de Alumbrado Público Ing. José Ernesto López Berumen un informe sobre las luminarias, (que tipo de sistema se implementaría, para ahorro energético)
 - Solicitar la opinión Técnica del Coordinador de Gestión de la Ciudad Ing. Alejandro Sánchez Aldana.
 - De lo anterior se acordó reunirse en próximas fechas que sería mediante convocatoria a reunión, para dar finalidad a lo conducente mediante el dictamen respectivo.
- Del Acuerdo Legislativo 865-LXI-16 se informó que conforme a la convocatoria a reunión por la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, el pasado martes 20 de diciembre del año 2016 a quienes también les fue turnado dicho acuerdo, se realizarán acciones de acopio floral para composta con la participación de la Coordinación de Servicios Municipales a través de la unidad de Cementerios Municipal.

3.1.- De las comunicaciones recibidas se acordó que se programarán en próxima reunión, bajo la elaboración de un calendario.

4.1.- Como punto vario, fue analizar el Dictamen de los Acuerdos Legislativos 631-664 ambos de la LXI-16 emitido por el Secretario General de este Ayuntamiento aprobado en Sesión Pública Ordinaria No. 12 celebrada el día 15 de diciembre de 2016, y turnado a la presente comisión para su estudio y dictaminación; de lo cual se acordó consultar al Regidor Lic. Alan Pinto Fajardo quien tuvo intervenciones por conocimiento en el tema, para finalizar lo referente al tema y dictaminarlo.

5.1- Clausura.

Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día miércoles 11 once de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se da por clausurada la Sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.